



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 025-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 29 de Enero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Resolución Consejo Universitario N° 019, 021-2025-CU-UNAP de fecha 20 de enero de 2025, sobre la aprobación de autorización de contratación en el I y II Semestre Académico 2025, para cubrir las plazas docentes vacantes en las diferentes categorías, y habiendo solicitado el Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería, mediante OFICIO N° 021-2025-DACBI-FIQ-UNAP de fecha 24 de Enero 2025 y Departamento Académico de Química, mediante OFICIO N° 120-2024-DAQ-FIQ-UNAP de fecha 06 de Enero 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de acuerdo a la normativa de la Ley Universitaria N° 30220, y en el marco de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa, autoriza el **contrato en el I y II Semestre 2025**, de los docentes contratados de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, con cargo a dar cuenta en el Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el **contrato** según el Acta de Sesión Ordinaria de Resolución Consejo Universitario N° 019, 021-2025-CU-UNAP de fecha 20 de enero de 2025, sobre la aprobación de contratación de docente contratados en el I y II Semestre Académico 2025, para cubrir la plaza docente vacante en las diferentes categorías, de acuerdo al visto y considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. – Comunicar al Vicerrectorado Académico de la UNAP, para su trámite respectivo de lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASEVEN
Decano FIQ - UNAP



VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: archivo.